

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 18589** *Resolución de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Víctimas del Terrorismo, del ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Víctimas del Terrorismo, correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 19 de octubre de 2011.–El Director General de Política e Industrias Culturales, Santos Castro Fernández.

ANEXO

**BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2.010	2.009
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		349.106,80	353.242,32
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	4-5-19	1.258,97	1.634,45
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	4-6		
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	4-5-19	347.847,83	351.607,87
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	4-5		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4-7		
474	VII. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.647.769,76	1.482.978,82
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.			
446, 447, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1-4-7-8	233.959,13	252.785,76
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544, 553	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4-7	464.149,63	284.339,99
5580	IV. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
5605, 5316, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.	4	1.237,09	1.172,35
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4-7	948.423,91	944.680,72
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.996.876,56	1.836.221,14

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.010	2.009
	A) PATRIMONIO NETO		1.731.188,68	1.646.844,64
	A-1) Fondos propios		1.688.749,51	1.438.856,95
	I. Dotación fundacional		357.268,07	357.268,07
10	1. Dotación fundacional.	4-5-13-19	357.268,07	357.268,07
196, 197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
112, 113, 114, 119	II. Reservas.			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.	2-4-13	1.081.588,88	726.254,84
129	IV. Excedente del ejercicio	3-4-13	249.892,56	355.334,04
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	1-4-9	42.439,17	207.987,69
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1616, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE		265.687,88	189.376,50
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.			
	II. Deudas a corto plazo.		124.542,66	36.610,51
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 553, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.	4-10	124.542,66	36.610,51
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
42	IV. Beneficiarios-Acreedores	1-2-4-10	83.442,59	66.759,17
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		57.702,63	86.006,82
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	4-10	57.702,63	86.006,82
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	4-10		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.996.876,56	1.836.221,14

**CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Nº CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTAS	2.010	2.009
			HABER / (DEBE)	HABER / (DEBE)
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		1.569.262,70	2.042.606,22
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados			
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	1-4-12	657.036,70	655.450,40
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	1-4-12	912.226,00	1.387.155,82
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	1-4-12	0,00	0,00
	2. Ayudas monetarias y otros		-820.376,15	-842.822,20
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	1-4-12	-818.028,51	-840.293,20
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	1-4-12	-2.347,64	-2.529,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	1-4		
70	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos			
	7. Otros ingresos de explotación	12		0,00
75	a) Ingresos accesorio y otros de gestión corriente.			
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
778	c) Ingresos excepcionales			0,00
(64)	8. Gastos de personal	1-4	-308.524,61	-341.404,99
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de explotación	1-4	-349.389,12	-493.088,47
(68)	10. Amortización del inmovilizado	1-4-5	-10.694,23	-12.934,36
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		165.548,52	
7750	a) Afectas a la actividad propia.		165.548,52	
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.			
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	1-4	145,00	-892,42
(678), 778	14. Otros resultados	1-4	263,15	
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		246.235,26	351.463,78
760, 761, 762, 769	15. Ingresos financieros	1-4	3.657,30	3.877,74
660), (661), (662), (664), (665), (669)	16. Gastos financieros.			
(663), 763	17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668), 768	18. Diferencias de cambio.	1-4	0,00	-7,48
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	B) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)		3.657,30	3.870,26
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		249.892,56	355.334,04
(6300)*, 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios.	4-11	0,00	0,00
	D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+20)		249.892,56	355.334,04

Nota 1. *Actividad de la entidad*

La Fundación Víctimas del Terrorismo se constituye con fecha de 19 de diciembre de 2001. Su inscripción consta en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura por Orden Ministerial de 27 de mayo de 2002, siendo el número 484 el asignado en el índice cronológico del citado registro. La inscripción conlleva el reconocimiento por el Estado del interés general de sus fines.

Se trata de una Fundación del Sector Público Estatal, cuyo objetivo principal se enmarca en la necesidad de conceder a las víctimas del terrorismo el reconocimiento y la atención que la sociedad española reclama, en la medida en que son ellas quienes más directamente sufren las consecuencias del fenómeno terrorista. Esta tarea presenta diversos posibles ámbitos de actuación que van desde la vertiente meramente asistencial a las víctimas y sus familias, hasta la promoción y divulgación de los valores democráticos y la sensibilización de ciudadanos e instituciones sobre las consecuencias de la violencia terrorista.

El ámbito de actuación de la Fundación se extiende a todo el territorio nacional. Durante el ejercicio 2010 los beneficiarios de las actividades desarrolladas han sido los ciudadanos en general, en cuanto que son ellos los destinatarios de la promoción y divulgación de los valores democráticos inherentes a las actividades promovidas por la Fundación, así como las siguientes Fundaciones y Asociaciones que persiguen fines similares a los que desarrolla la Fundación Víctimas del Terrorismo: Fundación Miguel Ángel Blanco, Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (COVITE), Fundación Profesor Manuel Broseta, Fundación Gregorio Ordóñez, Fundación Tomás Caballero, Asociación por la Tolerancia de Cataluña, Fundación para la Libertad, Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo, Fundación Alberto Jiménez Becerril, Fundación Fernando Buesa, Asociación Víctimas del Terrorismo, Asociación Jienense de Víctimas del Terrorismo «Verde Esperanza», Fundación de Victimología, Asociación 11 M Afectados Terrorismo, Asociación de Ayuda a Víctimas del 11M, Asociación Dignidad y Justicia, Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas ACVOT, Fundación Rodolfo Benito Samaniego, Fundación Manuel Jiménez Abad, Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, Fundación Bosch y Gimpera, y la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo. Asimismo, se han desarrollado actividades en colaboración con otras entidades como son la Universidad Complutense de Madrid, la Fundación Guardia Civil, Radio Televisión Española y el Auditorio Nacional de Música.

Nota 2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

2.1 Imagen fiel: Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación correspondientes al ejercicio 2010 y se han preparado de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La aplicación de esta normativa se efectúa en virtud de lo dispuesto en la en las disposiciones transitorias del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. En la fecha de cierre del ejercicio no hay supuestos clave, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre, que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

2.4 Comparación de la información: Junto a las cifras del ejercicio 2010, se presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas: No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables: A efectos de la comparabilidad (además de la observación recogida en el anterior apartado 2.4 de esta Memoria) las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que a 31/12/2009 figuraban recogidas en el Patrimonio Neto del Balance de Situación -por considerar que cumplían los requisitos para su calificación como no reintegrables- han pasado, en el ejercicio 2010, a recogerse en el pasivo del Balance de Situación, como consecuencia de la implantación de los criterios expuestos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en la Consulta nº 2 publicada en el número 82 de su boletín oficial -BOICAC-, del mes de junio de 2010, consulta que, a su vez, precisa y aclara la aplicación de la regulación contenida en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En consecuencia, en el año 2010 las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se califican como reintegrables cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales aún se encuentren pendientes de ejecutar, parcialmente, los gastos correspondientes a las actividades subvencionadas, y por tanto, como ya se ha expresado, se recogen en el Pasivo del Balance de Situación en las presentes cuentas anuales de 2010..

2.7 Corrección de errores: No se ha producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3. *Aplicación de resultados*

3.1 La Fundación ha obtenido durante el ejercicio 2010 un excedente por importe de 249.892,56 euros. Las principales partidas que forman este excedente son:

a) Respecto a los ingresos totales obtenidos en el ejercicio por importe de 1.738.876,67 euros, las principales partidas son los ingresos procedentes de subvenciones oficiales y donaciones de particulares imputados al resultado del ejercicio, por importe de 1.077.774,52 euros, y los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboraciones empresariales, por importe de 657.036,70 euros.

b) De los gastos totales incurridos, por importe de 1.488.984,11 euros, las partidas más significativas son las correspondientes a las «Ayudas monetarias» y «Otros gastos de explotación», que ascienden a 820.376,15 euros y 349.389,12 euros, respectivamente. Estos gastos se corresponden con los incurridos por la realización de los proyectos resultantes de la actividad de la Fundación y por el propio funcionamiento operativo de la entidad. Finalmente, en cuanto a su cuantía, otra partida a destacar son los gastos de personal, que ascienden a 308.524,61 euros.

3.2 El Patronato de la Fundación propondrá la siguiente aplicación del excedente, resultante de la diferencia entre el total de los ingresos recibidos y aportaciones destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación durante el ejercicio 2010 (importes en euros):

	Importe
Base de reparto:	
Excedente positivo del ejercicio	249.892,56
Total	249.892,56
Distribución:	
A Remanente	249.892,56
Total	249.892,56

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible: Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran inicialmente por su coste, considerando como tal su precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida, no existiendo activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Marcas: Las marcas de las que es titular la Fundación, se valoran incluyendo todos los costes necesarios hasta su inscripción en el registro. Se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la entidad se registran con cargo al epígrafe «Aplicaciones informáticas». Los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: La Fundación no posee bienes considerados como tales en virtud de la Ley 16/ 1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico.

4.3 Inmovilizado Material: Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material, se encuentran valorados a su precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil
Construcciones.	50
Instalaciones.	Entre 8 y 9
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro Inmovilizado Material	4

4.4 Inversiones Inmobiliarias: La Fundación no posee inversiones consideradas como tales.

4.5 Permutas: La Fundación carece de este tipo de operaciones.

4.6 Instrumentos Financieros: La Fundación registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. En concreto, los activos y pasivos financieros de la Fundación están constituidos por las cuentas a cobrar, las cuentas a pagar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Sobre los instrumentos anteriormente detallados se aplican las normas de valoración 8.^a y 9.^a de instrumentos financieros.

4.7 Existencias: La Fundación no tiene existencias.

4.8 Transacciones en moneda extranjera: La conversión en moneda nacional de la moneda extranjera en poder de la entidad, se realiza aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de incorporación al patrimonio.

Al cierre del ejercicio se valora aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar estas partidas monetarias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.9 Impuesto sobre beneficios: La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial de Entidades sin Fines Lucrativos que consiste en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, conforme a la legislación vigente, contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y su normativa de desarrollo.

4.10 Ingresos y gastos: En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. En cuanto a las ayudas otorgadas por la Fundación, se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

4.11 Provisiones y contingencias: No existen.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: se consideran como tales aquéllas en las que, se cumplen simultáneamente los siguientes criterios: existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Respecto al segundo criterio, es decir, para determinar si se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, se atenderá, además, a lo siguiente:

i) Subvenciones, donaciones y legados concedidos para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando en la fecha de formulación de las

cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En consecuencia, estas subvenciones se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación.

ii) Subvenciones, donaciones y legados concedidos para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y/o la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, dichas subvenciones, donaciones y legados, se consideran no reintegrables cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención, donación o legado, se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. En consecuencia, estas subvenciones se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables, en proporción al gasto no ejecutado.

iii) Las subvenciones donaciones y legados concedidos sin asignación a una finalidad específica, es decir, concedidos para la realización de las actividades de la entidad con carácter general, se consideran no reintegrables desde el momento de su concesión, puesto que no existen condiciones adicionales para su otorgamiento. En consecuencia, estas subvenciones se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación.

Además, se incluyen en esta clasificación las donaciones finalistas por voluntad de los donantes cuando estas donaciones son ingresadas en una cuenta bancaria específica destinada al efecto y por tanto, se consideran no reintegrables desde el momento de su concesión. En consecuencia, estas subvenciones se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación.

En cuanto a la imputación al resultado de estas subvenciones, donaciones y legados, se aplican los siguientes criterios:

i) Subvenciones, donaciones y legados concedidos para adquirir un activo: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

ii) Subvenciones, donaciones y legados concedidos para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

iii) Subvenciones donaciones y legados concedidos sin asignación a una finalidad específica: se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Respecto a las donaciones finalistas por voluntad de los donantes cuando estas donaciones son ingresadas en una cuenta bancaria específica destinada al efecto, cuando los proyectos que financian son de carácter plurianual, se imputan como ingresos del ejercicio de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

Finalmente estas subvenciones donaciones o legados, pueden ser de carácter monetario o no monetario. En cuanto a su valoración, las de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. Los elementos patrimoniales recibidos en las donaciones, se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen el mencionado carácter de no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados reintegrables: Se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. En concreto, se califican como reintegrables aquellas subvenciones, donaciones y legados concedidos para financiar gastos específicos de ejecución plurianual cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales aún se encuentren pendientes de ejecutar, parcialmente, los gastos correspondientes a las actividades subvencionadas.

Nota 5. *Inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias, excluidos los Bienes del Patrimonio Histórico*

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas son los siguientes:

Estado del inmovilizado intangible y material ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	16.156,31	439.748,40	455.904,71
(+) Entradas	0,00	3.305,87	3.305,87
(-) Salidas	0,00	9.913,90	9.913,90
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	16.156,31	433.140,37	449.296,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	16.156,31	433.140,37	449.296,68
(+) Entradas	0,00	6.558,71	6.558,71
(-) Salidas	-1.683,28	-13.378,62	-15.061,90
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	14.473,03	426.320,46	440.793,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	-14.146,38	-76.988,95	-91.135,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009.	-375,48	-12.558,88	-12.934,36
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	8.015,33	8.015,33
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	-14.521,86	-81.532,50	-96.054,36
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	-14.521,86	-81.532,50	-96.054,36
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010.	-375,48	-10.318,75	-10.694,23
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.683,28	13.378,62	15.061,90
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	-13.214,06	-78.472,63	-91.686,69
I) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2009	2.009,93	362.759,45	364.769,38
J) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2009	1.634,45	351.607,87	353.242,32
K) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2010	1.634,45	351.607,87	353.242,32
L) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2010	1.258,97	347.847,83	349.106,80

Nota 6. *Bienes del Patrimonio Histórico*

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

Nota 7. *Activos financieros*

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. No existen.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Categorías	Clases	
	Créditos Derivados Otros	
	2010	2009
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:		
a) Mantenidos para negociar.		
b) Otros.		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar, de los cuales:	698.108,76	537.125,75
a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	233.959,13	252.785,76
b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	464.149,63	284.339,99

Categorías	Clases	
	Créditos	Derivados Otros
	2010	2009
Activos disponibles para la venta, del cual:		
a) Valorados a valor razonable.		
b) Valorados a coste.		
Derivados de cobertura.		
Total	698.108,76	537.125,75

No se incluye en este cuadro el detalle del efectivo y otros activos equivalentes, cuyo importe total para el ejercicio 2010 es de 948.423,91 euros.

Nota 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El desglose y movimiento habido durante el ejercicio, de la partida B).II del Activo del Balance de Situación, «Usuarios y otros deudores de la actividad propia», es el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial 2009	Entradas	Salidas	Saldo Final 2009	Saldo Inicial 2010	Entradas	Salidas	Saldo Final 2010
BBVA	0,00	90.151,00	0,00	90.151,00	90.151,00	90.151,00	90.151,00	90.151,00
BSCH	0,00	90.151,82	90.151,82	0,00	0,00	90.151,00	90.151,00	0,00
Fundación Altadis	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
El Corte Inglés	0,00	60.101,21	60.101,21	0,00	0,00	60.101,21	60.101,21	0,00
Iberdrola	0,00	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00	36.000,00	0,00
Telefónica	0,00	90.151,00	0,00	90.151,00	90.151,00	90.151,00	180.302,00	90.151,82
Fundación ICO	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación Endesa	0,00	90.151,00	90.151,00	0,00	0,00	90.151,82	0,00	0,00
Fundación Vodafone	30.000,00	60.000,00	60.000,00	30.000,00	30.000,00	15.000,00	30.000,00	15.000,00
Fundación ACS	0,00	30.050,60	30.050,60	0,00	0,00	60.050,60	60.050,60	0,00
Corporación RTVE	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Social Caja Madrid	37.000,00	0,00	37.000,00	0,00	0,00	8.300,00	8.300,00	0,00
Red Eléctrica de España	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación para la Libertad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Otros deudores	0,00	4.827,93	4.827,93	0,00	0,00	1.249,10	1.249,10	0,00
Deudores por la actividad propia (*).	32.134,51	56.484,77	46.135,52	42.483,76	42.483,76	59.307,43	63.134,88	38.656,31
Total	99.134,51	698.069,33	544.418,08	252.785,76	252.785,76	666.613,16	685.439,79	233.959,13

(*) En el apartado de deudores por la actividad propia se incluyen los deudores por las actividades de explotación de cesión de derechos de autor y de comercialización de la publicidad insertada en la Revista de la Fundación, cuya explotación se incluye en la actividad propia desarrollada por la entidad.

Nota 9. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que a 31 de diciembre de 2009 figuraban recogidas en el Patrimonio Neto del Balance de Situación -por considerar que cumplían los requisitos para su calificación como no reintegrables- han pasado, en el ejercicio 2010, a recogerse en el pasivo del Balance de Situación, tal y como ha quedado expuesto en la Nota 2.6 de la presente memoria.

Por este motivo, y con la finalidad de ofrecer la comparabilidad de saldos entre el ejercicio 2009 y 2010, para estudiar el movimiento de las partidas del Balance de las subvenciones, donaciones y legados, en el cuadro adjunto a continuación, se analizan tanto el subgrupo 13 como el subgrupo 52:

	1.- Subvenciones y donaciones no reintegrables		
	Subv. y Donac. de Capital	Subv. y Donac. Monetarias	Subtotal Subv. No Reinteg.
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	13.328,57	275.934,01	289.262,58
(+) Entradas	0,00	35.217,93	35.217,93
(-) Salidas	-5.134,53	-187.656,82	-192.791,35
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	8.194,04	123.495,12	131.689,16
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	8.194,04	123.495,12	131.689,16
(+) Entradas	0,00	119.772,35	119.772,35
(-) Salidas	-3.292,67	-205.729,67	-209.022,34
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	4.901,37	37.537,80	42.439,17

	2.- Subvenciones y donaciones reintegrables		
	Subgrupo 13	Subgrupo 52	Subtotal Subv. Reinteg.
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	121.428,00	0,00	121.428,00
(+) Entradas	1.222.235,00	0,00	1.222.235,00
(-) Salidas	-1.267.364,47	0,00	-1.267.364,47
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	76.298,53	0,00	76.298,53
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	76.298,53	0,00	76.298,53
(+) Entradas	0,00	1.089.231,47	1.089.231,47
(-) Salidas	-76.298,53	-992.665,43	-1.068.963,96
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	96.566,04	96.566,04

	Total Subvenciones y donaciones
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	410.690,58
(+) Entradas	1.257.452,93
(-) Salidas	-1.460.155,82
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	207.987,69
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	207.987,69
(+) Entradas	1.209.003,82
(-) Salidas	-1.277.986,30
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	139.005,21

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

a) Subvenciones y donaciones de capital, no reintegrables: El Ministerio de Economía y Hacienda donó el mobiliario perteneciente a la sede de la Fundación, en el ejercicio 2002. Asimismo, durante el ejercicio 2002 se recibieron donaciones privadas de otro mobiliario y equipos de proceso de información también destinados a la sede fundacional. Ambas donaciones se encuentran vinculadas a la actividad propia desarrollada por la Fundación y tienen el carácter de no reintegrable.

Por su parte, el Ministerio de Cultura concedió en el ejercicio 2002 una subvención nominativa a la Fundación, para la adquisición de elementos del inmovilizado material

destinados al funcionamiento operativo de la entidad. Esta subvención se encuentra vinculada a la actividad propia desarrollada por la Fundación, y una vez cumplidos los requisitos de su justificación, tiene el carácter de no reintegrable.

El análisis detallado de su movimiento es el siguiente:

	Subv. Oficiales de Capital	Donac. de Capital			Total
	Subvención M.º Cultura	Donación M.º Hacienda	Donaciones privadas	Subtotal donac. de capital	Subv. y donac. de capital
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	5.066,33	7.793,89	468,35	8.262,24	13.328,57
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	-2.546,27	-2.226,80	-361,46	-2.588,26	-5.134,53
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	2.520,06	5.567,09	106,89	5.673,98	8.194,04
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	2.520,06	5.567,09	106,89	5.673,98	8.194,04
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	-1.023,79	-2.226,80	-42,08	-2.268,88	-3.292,67
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	1.496,27	3.340,29	64,81	3.405,10	4.901,37

El movimiento de estas cuentas durante los ejercicios 2009 y 2010 refleja su traspaso al resultado proporcionalmente a la depreciación sufrida por los elementos del inmovilizado objeto de estas subvenciones y donaciones.

b) Subvenciones y donaciones monetarias, no reintegrables: Son aquellas subvenciones y donaciones en efectivo recibidas por la Fundación en el ejercicio con carácter no reintegrable, y que se encuentran afectas al desarrollo de la actividad propia. El análisis de las entradas y salidas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	Destinadas a víctimas 11-M	Resto		Total subv. y donac. monetarias, no reintegrables
		Subv. Oficiales	Donac de particulares	
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	275.934,01	0,00	0,00	275.934,01
(+) Entradas	20.390,00	0,00	14.827,93	35.217,93
(-) Salidas	-172.828,89	0,00	-14.827,93	-187.656,82
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	123.495,12	0,00	0,00	123.495,12
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	123.495,12	0,00	0,00	123.495,12
(+) Entradas	28.523,25	90.000,00	1.249,10	119.772,35
(-) Salidas	-114.480,57	-90.000,00	-1.249,10	-205.729,67
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	37.537,80	0,00	0,00	37.537,80

c) Subvenciones y donaciones monetarias, reintegrables: Son aquellas subvenciones y donaciones en efectivo recibidas por la Fundación en el ejercicio con carácter reintegrable, y que se encuentran afectas al desarrollo de la actividad propia. Con la finalidad de ofrecer la comparabilidad de saldos entre el ejercicio 2009 y 2010, para analizar el movimiento de estas subvenciones y donaciones, en el cuadro adjunto a continuación, se incluyen las subvenciones tanto del subgrupo 13 como del subgrupo 52:

	Sector Público Estatal		Comunidades Autónomas	
	Subgrupo 13	Subgrupo 52	Subgrupo 13	Subgrupo 52
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	107.028,00	0,00	14.400,00	0,00
(+) Entradas	567.000,00	0,00	625.235,00	0,00
(-) Salidas	-603.037,28	0,00	-634.327,19	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	70.990,72	0,00	5.307,81	0,00

	Sector Público Estatal		Comunidades Autónomas	
	Subgrupo 13	Subgrupo 52	Subgrupo 13	Subgrupo 52
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	70.990,72	0,00	5.307,81	0,00
(+) Entradas	0,00	670.990,72	0,00	283.940,75
(-) Salidas	-70.990,72	-574.424,68	-5.307,81	-283.940,75
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	96.566,04	0,00	0,00

	Entidades Locales		Entidades privadas		Total
	Subgrupo 13	Subgrupo 52	Subgrupo 13	Subgrupo 52	
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009.	0,00	0,00	0,00	0,00	121.428,00
(+) Entradas	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1.222.235,00
(-) Salidas	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.267.364,47
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	76.298,53
C) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	76.298,53
(+) Entradas	0,00	30.000,00	0,00	104.300,00	1.089.231,47
(-) Salidas	0,00	-30.000,00	0,00	-104.300,00	-1.068.963,96
D) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	96.566,04

Las entidades concedentes de las subvenciones oficiales monetarias del sector público son:

Subvenciones oficiales monetarias recogidas en la Cuenta de Resultados

	Subv. concedidas en 2008	Subv. concedidas en 2009	Traspaso al resultado de 2009	Pendientes de imputar al resultado a 31/12/2009	Pendientes de imputar al resultado a 01/01/2010	Subv. concedidas en 2010	Traspaso al resultado de 2010	Pendientes de imputar al resultado a 31/12/2010	Finalidad
Ministerio de Cultura	0,00	448.000,00	448.000,00	0,00	0,00	450.000,00	450.000,00	0,00	(1)
Ministerio del Interior	75.000,00	83.000,00	103.009,28	54.990,72	54.990,72	84.000,00	108.424,68	30.566,04	(2)
Ministerio de Educación	32.028,00	0,00	32.028,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2)
Ministerio de Sanidad y Política Social	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	66.000,00	16.000,00	66.000,00	(2)
Comunidad Autónoma de Madrid	0,00	129.095,00	129.095,00	0,00	0,00	64.200,00	64.200,00	0,00	(2)
Comunidad Autónoma de Valencia	0,00	90.140,00	90.140,00	0,00	0,00	54.432,94	54.432,94	0,00	(2)
Comunidad Autónoma de Navarra	0,00	96.000,00	96.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	(1)
Comunidad Autónoma de La Rioja	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	(2)
Comunidad Aut. de Cast-La Mancha	14.400,00	0,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2)
Comunidad Autónoma de Murcia	0,00	60.000,00	54.692,19	5.307,81	5.307,81	0,00	5.307,81	0,00	(2)
Comunidad Autónoma de Extremadura	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	(2)
Comunidad Autónoma de País Vasco	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	(2)
Ayuntamiento de Madrid	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	(2)
TOTAL	121.428,00	1.112.235,00	1.157.364,47	76.298,53	76.298,53	998.632,94	978.365,43	96.566,04	

Nota (1): No hay asignación específica: se destina de forma genérica para todos los fines fundacionales.

Nota (2): Se asigna a los proyectos detallados en los convenios correspondientes.

Nota 10. Pasivos financieros

- Pasivos financieros a largo plazo. No existen.
- Pasivos financieros a corto plazo.

Categorías	Clases	
	Derivados y otros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	142.716,93	167.971,44
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:		
a) Mantenidos para negociar.		
b) Otros.		
Derivados de cobertura.		
Total	142.716,93	167.971,44

En este cuadro no se incluyen como instrumentos financieros las deudas con las Administraciones Públicas. Tampoco se incluye el saldo de deudas a corto plazo transformables en subvenciones, cuyo análisis se ha realizado en la Nota 9 anterior.

En cuanto al detalle los pasivos financieros, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

	2010	2009
Otras deudas a corto plazo	27.976,62	36.610,51
Deudas a corto plazo transformables en subv.	96.566,04	0,00
Beneficiarios-acreedores	83.442,59	66.759,17
Acreed comerc y otras cuentas a pagar.	57.702,63	86.006,82
Acreedores por prestación de servicios	31.297,72	64.601,76
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
Hacienda pública por conceptos fiscales	22.103,07	18.943,16
Organismos seguridad social acreedores	4.301,84	2.461,90
Total Pasivo Corriente	265.687,88	189.376,50

A 31 de diciembre de 2010, no existe ningún saldo pendiente de pago a acreedores que acumule un aplazamiento superior a los plazos legales de pago.

Nota 11. Situación Fiscal

Teniendo en cuenta que para determinar el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2010 es de aplicación lo dispuesto en la Ley 49/2002, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, se han realizado los siguientes cálculos:

	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos.	249.892,56	355.334,04
Ingresos actividad propia EXENTA (art. 6).	1.738.876,67	2.047.490,11
Gastos relacionados activ.propia EXENTA (art. 8).	1.488.984,11	1.692.156,07
Base imponible del impuesto	0,00	0,00
Base liquidable	0,00	0,00
Tipo de gravamen.	10%	10%
Cuota íntegra	0,00	0,00
Deducciones y bonificaciones	0,00	0,00
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta I. Soc.	0,00	0,08
Cuota diferencial Impuesto Sociedades.	0,00	0,08

En cuanto a las actividades calificadas de explotación económica desarrolladas por la Fundación (explotación de cesión de derechos de autor y comercialización de la publicidad insertada en la Revista de la Fundación) se encuentran exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 49/2002.

Nota 13. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquéllos que se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios de la entidad quedan determinados a continuación:

Concepto	Saldo Inicial 2009	Entradas / Salidas 2009	Saldo Final 2009	Saldo Inicial 2010	Entradas / Salidas 2010	Saldo Final 2010
Dotación Fundacional. . . .	357.268,07	0,00	357.268,07	357.268,07	0,00	357.268,07
Total.	357.268,07	0,00	357.268,07	357.268,07	0,00	357.268,07

Esta dotación fundacional está constituida por el inmueble donde radica la sede de la entidad, que fue aportado a título gratuito por el Ministerio de Economía y Hacienda por Orden Ministerial de fecha 28 de noviembre de 2001. En cuanto al resto de los bienes y derechos de la Fundación se encuentran vinculados en su totalidad, directamente, al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Nota 16. *Grado de cumplimiento del Plan de Actuación: Bases de la presentación de la liquidación del Plan de Actuación*

16.a) Criterios de presentación de la liquidación del plan de actuación: En la elaboración del Presupuesto de Explotación para 2010 contenido en el Plan de Actuación de la entidad, se ha utilizado el modelo contenido en la Orden EHA/994/2009, de 16 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, ya que ésta contiene un nuevo formato correspondiente a los Presupuestos de Explotación y de Capital de las Fundaciones del Sector Público Estatal basándose en los modelos de cuentas anuales definidos por el nuevo Plan General de Contabilidad, considerando las especificidades de los estados financieros y de la contabilidad de dichas Fundaciones. En consecuencia, también se parte de este documento para presentar la liquidación del Presupuesto de Explotación de 2010, dado que aún se encuentra pendiente de aprobación la norma contable de adaptación sectorial del PGC a las entidades sin fines lucrativos.

16.b) Distribución del presupuesto por programas: No procede.

Nota 17. *Grado de cumplimiento del Plan de Actuación: Información sobre la liquidación del Plan de Actuación*

17.1 La liquidación del Presupuesto de Explotación de 2010 siguiendo el modelo establecido en la Orden EHA/994/2009, de 16 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, se adjunta a continuación:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2010 CUENTA DE RESULTADOS	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	1.826.756,63	1.731.518,55	-95.238,08
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	676.756,63	657.036,70	-19.719,93
c) Subvenciones de explotación y donaciones para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	1.060.000,00	988.524,53	-71.475,47
d) Imputación de subvenciones y donaciones de explotación para la actividad propia	90.000,00	85.957,32	-4.042,68
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)			
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	-783.000,00	-820.376,15	-37.376,15
a) Ayudas monetarias	-780.000,00	-818.028,51	-38.028,51
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	-3.000,00	-2.347,64	652,36
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0,00	263,15	263,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (-)	0,00	0,00	0,00
e) Otros	0,00	263,15	263,15
8. GASTOS DE PERSONAL	-357.000,00	-308.524,61	48.475,39
a) Sueldos y salarios	-305.000,00	-271.998,12	33.001,88
b) Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-51.000,00	-35.630,43	15.369,57
d) Otros	-1.000,00	-896,06	103,94
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-410.000,00	-349.389,12	60.610,88
a) Servicios exteriores	-410.000,00	-349.389,12	60.610,88
b) Tributos			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-12.500,00	-10.694,23	1.805,77
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	5.000,00	3.292,67	-1.707,33
a) Subvenciones y donaciones de capital afectas a la actividad propia	5.000,00	3.292,67	-1.707,33
13. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO Y OTRAS	0,00	145,00	145,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	145,00	145,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	269.256,63	246.235,26	-23.021,37
14. INGRESOS FINANCIEROS	10.500,00	3.657,30	-6.842,70
15. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	10.500,00	3.657,30	-6.842,70
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	279.756,63	249.892,56	-29.864,07
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	279.756,63	249.892,56	-29.864,07
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	279.756,63	249.892,56	-29.864,07

Importes en euros

17.2 La descripción del grado de realización de la actividad de la Fundación, o el grado de cumplimiento de los objetivos, se realiza mediante el análisis de las causas de las desviaciones producidas y los objetivos previstos por la entidad. El Plan de Actuación de 2010 de la entidad, que se elaboró siguiendo los modelos facilitados por el Protectorado de la Fundación (Ministerio de Cultura) cuantifica los objetivos previstos, por lo que a continuación se realiza el análisis entre los datos reales y los presupuestados, partiendo de los datos contenidos en el mencionado Plan de Actuación:

17.2.a) En primer lugar, respecto a los gastos, las principales desviaciones se producen en los derivados directamente de los proyectos desarrollados por la Fundación en 2010, pudiendo observarse que el gasto total en proyectos del ejercicio es inferior a las estimaciones realizadas en el Plan de Actuación de 2010, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (1): Recursos destinados al Programa de Actividades 2010		PRESUPUESTADO		REALIZADO		DESVIACIÓN	
		ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES
Proyectos propios	Ayudas monetarias y otros gastos	300.000,00	0,00	385.519,21	0,00	85.519,21	0,00
	Otros gastos de explotación	240.000,00	0,00	173.532,29	0,00	-66.467,71	0,00
	Subtotal	540.000,00	0,00	559.051,50	0,00	19.051,50	0,00
Colaboraciones	Ayudas monetarias y otros gastos	480.000,00	0,00	432.509,30	0,00	-47.490,70	0,00
SUBTOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (1)		1.020.000,00	0,00	991.560,80		-28.439,20	0,00

Respecto al resto de gastos, se trata de recursos comunes empleados en la actividad desarrollada por la Fundación, el análisis de las desviaciones producidas resulta del siguiente cuadro:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (2): Recursos destinados al funcionamiento operativo de la FVT		PRESUPUESTADO		REALIZADO		DESVIACIÓN	
		ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES
Ayudas monetarias y otros gastos		0,00	3.000,00	0,00	2.347,64	0,00	-652,36
Aprovisionamientos		--	--	--	--	--	--
Gastos de personal		0,00	357.000,00	0,00	308.524,61	0,00	-48.475,39
Amortizaciones de inmovilizado		0,00	12.500,00	0,00	10.694,23	0,00	-1.805,77
Otros gastos de explotación		0,00	170.000,00	0,00	175.856,83	0,00	5.856,83
Exceso de provisiones de la activ.		--	--	--	--	--	--
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		--	--	--	--	--	--
SUBTOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (2)		0,00	542.500,00	0,00	497.423,31	0,00	-45.076,69

En resumen, la desviación total en los gastos del año 2010 de la Fundación o "Total recursos de funcionamiento" –suma de los subtotales (1) y (2) de los cuadros anteriores- presenta una minoración de 73.515,89 euros respecto al importe inicialmente presupuestado:

RESUMEN DE GASTOS 2010	PRESUPUESTADO		REALIZADO		DESVIACIÓN		Total Desviaciones
	ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Subtotal (1) - Recursos de funcionamiento	1020.000,00	0,00	991560,80	0,00	-28.439,20	0,00	-28.439,20
Subtotal (2) - Recursos de funcionamiento	0,00	542.500,00	0,00	497.423,31	0,00	-45.076,69	-45.076,69
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO (1) +(2)	1020.000,00	542.500,00	991560,80	497.423,31	-28.439,20	-45.076,69	-73.515,89

17.2.b) En segundo lugar, respecto a los ingresos, se cuantifican de la siguiente manera:

INGRESOS	Procedencia	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	Ingresos financieros	10.500,00	3.657,30	-6.842,70
Prestación de servicios de la actividad propia	Ingresos de Mecenas y patrocinadores	676.756,63	657.036,70	-19.719,93
Subvenciones del sector público	Subvenciones de explotación	1060.000,00	978.365,43	-81634,57
	Traspaso al resultado de subv. de capital procedentes de ejercicios anteriores	5.000,00	3.292,67	-1707,33
Aportaciones privadas	Donaciones privadas	0,00	10.159,10	10.159,10
	Traspaso al resultado de donaciones procedentes de ejercicios anteriores	90.000,00	85.957,32	-4.042,68
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	--	--	--	--
Otros ingresos	B. Proc. del Inmovilizado Material e ingresos excepcionales	0,00	408,15	408,15
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		1.842.256,63	1.738.876,67	-103.379,96

17.2.c) Si acudimos a la diferencia entre ingresos y gastos, (o excedente del ejercicio que figura en el cuadro del punto 17.1 anterior), se desprende que, si bien en el presupuesto previsto se contemplaba un excedente positivo de 279.756,63 euros, el resultado real a 31 de diciembre de 2010 es de 249.892,56 euros, siendo la diferencia entre ambos de -29.864,07 euros. De esta forma, si bien los ingresos del año 2010 sufrieron una disminución de -103.379,96 euros, la Fundación, redujo sus gastos totales de 2010 en - 73.515,89 euros, y gracias a ello, se pudo cumplir el resultado previsto sin quebrantar la situación financiera de la entidad, ya que este excedente se destina por la Fundación a mantener un fondo patrimonial que permita el normal funcionamiento de la entidad en los sucesivos ejercicios.